GUÍA DE EVIDENCIAS DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

"ECP1669_3: Planificar la fabricación de productos gráficos"

1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA ESTÁ• NDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES.

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en los elementos de la competencia (EC) e indicadores de calidad (IC) del ECP1669_3: Planificar la fabricación de productos gráficos.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (Estándar de Competencias Profesionales (ECP) y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales que intervienen en planificar la fabricación de productos gráficos, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades profesionales expresadas en los elementos de la competencia del estándar de competencias profesionales, y dos dígitos las reflejadas en los indicadores de calidad.

1. Analizar técnicamente la demanda del producto gráfico, teniendo en cuenta las necesidades del mismo, los recursos técnicos y la valoración de viabilidad para definir el proceso.

1.1 Los recursos productivos y técnicos y demandas del producto se analizan, considerando las líneas de producción de la empresa para evaluar la viabilidad técnica y entrega.
1.2 El pedido se analiza, identificando las necesidades según tipología, características y registro en la tipología y características y registrando en la ficha técnica datos como tamaño, tipo de soporte, número de ejemplares, de tintas, fecha de entrada, de entrega, entre otros y documentándolo según naturaleza, para determinar el tipo de actuación.
1.3 El formato del producto, número de ejemplares, de tintas, naturaleza del soporte, acabados, entre otros, se analiza, proponiendo modificaciones técnicas en su caso, a la clientela, para que la producción, alternativas de diseño de materiales y rentabilidad queden garantizadas.
1.4 El producto gráfico y posterior elaboración se define, determinando el impacto medioambiental durante su ciclo de vida y teniendo en cuenta la responsabilidad empresarial sostenible, trazabilidad de los materiales, eficiencia energética en los procesos, entre otros.
1.5 Los productos gráficos se analizan, considerando los derechos de la propiedad intelectual e industrial en su caso, para que el cumplimiento de los requisitos legales de la reproducción y distribución quede cumplido.

2. Definir la hoja de ruta del producto, estableciendo el flujo de trabajo, conjugando la información técnica, las cargas de trabajo, las condiciones de aprovisionamiento y de los recursos para alcanzar los plazos y calidades previstas.

2.1 El producto gráfico se analiza, definiendo el flujo de trabajo y estableciendo las etapas productivas en un documento específico para que el proceso de encargo quede garantizado.
2.2 La planificación de la producción se efectúa para su ejecución, teniendo en cuenta: - Las especificaciones técnicas en preimpresión de formato, caja, sangría, tipografía, número de páginas, espacios de color, imágenes, resolución, formato de fichero según salida mediante forma impresora (PDF) o edición electrónica (EPUB, XML, HTML). - Las especificaciones técnicas en impresión como sistema, formato, tintas, número de colores, uso de barnices protectores, ennoblecimiento, entre otros. - Las especificaciones técnicas en encuadernación como tipo y acabado, soporte, número y tipos de plegados, tipo de cosido, colas y adhesivos, troqueles, hendidos, numeraciones, inserción de elementos, entre otros. - Las especificaciones técnicas en logística/distribución como tipos de embalaje y protección, secuenciación y coordinación del envío, protección medioambiental, entre otros. - El uso de Equipos de Protección Individual (EPI).
2.3 Los elementos susceptibles de producción externa a la empresa se detectan, solicitándolos a colaboradores externos para que su adecuación quede garantizada al pedido.

2.4 Los equipos y máquinas se definen para el cumplimiento de la producción, determinando: - Los tiempos de ocupación estimados según las necesidades del trabajo. - La coordinación con la persona responsable de almacén. - La transmisión de solicitudes de material.
2.5 La planificación de la producción se define, teniendo en cuenta los tiempos de tránsito y fechas de salida de las compañías de transporte para dar el servicio, reduciendo los costes logísticos.
2.6 El flujo de trabajo establecido mediante "software" de gestión se revisa, verificando la propuesta según planificación para que el producto gráfico solicitado quede acometido.

3. Subcontratar servicios gráficos, de acuerdo a los pedidos, valorando las ofertas de los proveedores y seleccionando alternativa, según demandas técnicas y de rentabilidad.

3.1 La prospección del mercado (benchmarking) se analiza, ejecutando la prospección del mismo y teniendo en cuenta la evolución y los proveedores de materiales y servicios gráficos para que queden identificados.
3.2 Los proveedores se clasifican, considerando los servicios y manteniendo actualizados los datos para que las pautas de colaboración o subcontratación, en su caso queden registradas.
3.3 Las tarifas y ofertas en su caso, de los servicios gráficos a subcontratar se solicitan, contactando con las empresas proveedoras para que permanezcan actualizadas.
3.4 Los materiales de las subcontrataciones se tratan, pactando las condiciones de entrega y recepción con los responsables de las empresas implicadas, estableciendo los compromisos de calidad del producto gráfico, así como los costes y calendarios.
3.5 La propuesta de contratación de servicios gráficos para la producción se entrega al departamento de compras, detallando todos los datos técnicos necesarios para su identificación.

4. Elaborar el presupuesto del producto gráfico, utilizando aplicaciones específicas e incorporando las partidas internas y externas que lo integran, para entregar a la clientela o al departamento comercial la estimación económica del proyecto.

4.1 La estimación económica de los procesos productivos se efectúa, teniendo en cuenta: - El cumplimiento del plan de calidad interno de la empresa. - La identificación de las partidas, los tiempos y los costes de las mismas. - El mantenimiento actualizado de los datos y la inclusión de los mismos en el "software" de presupuestos.
4.2 El coste de los soportes u otras materias primas se estima mediante los cálculos específicos de la empresa, aplicando tarifas preestablecidas o a partir de las ofertas de los proveedores, en su caso.
4.3 El precio de los servicios subcontratados de asesoramiento, diseño, preimpresión, impresión, encuadernación y acabados y logística y distribución en su caso, se incluyen en el presupuesto a partir de los

datos facilitados con las empresas proveedoras o por la valoración sobre unas tarifas pactadas.

4.4 El presupuesto del producto gráfico se elabora, mediante aplicaciones específicas y considerando: - La estimación económica e identificación de las partidas, tiempos y costes. - Los cálculos del coste de los soportes u otras materias primas. - El precio de los servicios subcontratados. - Las condiciones de aceptación, modificaciones, desviaciones y las penalizaciones, en su caso.

4.5 Las desviaciones entre los costes presupuestados y los costes reales de producción se analizan, determinando las causas y tomando las medidas correctoras, en su caso del plan de calidad interno.

5. Programar la producción gráfica, en colaboración con los departamentos implicados, considerando la información técnica, cargas de trabajo, aprovisionamiento y recursos para que el plan de calidad interno quede garantizado.

5.1 El flujo de trabajo se implementa, siguiendo un ordenamiento secuencial o en paralelo, considerando el orden de entrada de pedidos, prioridades y la comunicación para que el proceso quede dinamizado.

5.2 La programación de los trabajos se efectúa, a partir de los objetivos de producción, utilizando aplicaciones informáticas, para que el plan de calidad interno quede cumplido.

5.3 Los equipos y máquinas se asignan para el cumplimiento de la producción, determinando: - Los tiempos de ocupación estimados, según las necesidades del trabajo. - La coordinación con la persona responsable de almacén. - La transmisión de solicitudes de material.

5.4 La disposición en máquina de las materias primas asignadas a cada trabajo se coordina con el almacén, activando la compra, en su caso, de los materiales, del tiempo y de utilización (atemperamiento, estabilidad).

5.5 La planificación de la producción se ejecuta, teniendo en cuenta los tiempos de tránsito y fechas de salida de las compañías de transporte para que los objetivos de reducción de costes logísticos, de sostenibilidad y de plan de calidad interno queden cumplidos.

5.6 La planificación de la producción se ejecuta, teniendo en cuenta los niveles de fondo de maniobra (working capital) de forma que queden minimizados.

6. Coordinar las fases para la fabricación de productos gráficos mediante los sistemas convencionales o informáticos de gestión y control, comprobando estado de máquinas y equipos y proponiendo alternativas de mejora para garantizar la obtención del producto final según el plan de calidad interno y rentabilidad establecidos por la empresa.

6.1 Las fases del trabajo se coordinan entre los centros productivos, utilizando el sistema informático de comunicación, gestión y control

para que el cumplimiento de los plazos de entrega y calidad quede asegurado.

6.2 Las máquinas y equipos se definen según el plan de calidad para asegurar el rendimiento y compatibilidad con el flujo de producción y teniendo en cuenta: - La planificación de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo. - El uso de un sistema de vigilancia tecnológica. - El histórico de averías y de mantenimiento. - Las alternativas a partir de la evaluación. - La adquisición de nuevos equipos, tecnologías entre otros recursos. - La productividad. - La gestión de residuos y reciclaje.

6.3 El diagrama del flujo de trabajo se establece, dejando constancia de las limitaciones en los soportes específicos, ventajas y recomendaciones de utilización de los recursos disponibles.

6.4 Las incidencias y desviaciones durante el proceso de producción se valoran, proponiendo las medidas correctoras en coordinación con los departamentos implicados, para que la clientela o departamento comercial queden informados.

b) Especificaciones relacionadas con el "saber".

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en los elementos de la competencia del ECP**1669_3: Planificar la fabricación de productos gráficos**. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales que aparecen en cursiva y negrita:

1. Análisis de la industria gráfica

- Proyectos gráficos. Análisis de los productos. Viabilidad técnica. El producto gráfico: tipos y evolución. Características generales de la empresa gráfica. Tipología. Clasificación de las empresas. Estructura organizativa y funcional. Fuentes de financiación de la empresa. Evolución de la industria gráfica por sectores. Gestión comercial y clases de mercados. Oferta y demanda. Puestos de trabajo. Integración vertical del sector gráfico. Subcontratación de servicios gráficos.

2. Aplicación de técnicas de organización en la industria gráfica

- Criterios para su organización. Visión general del proceso gráfico. Procesos de la industria gráfica: preimpresión, impresión, encuadernación y transformados. Equipos e instalaciones de producción. Organización del proceso gráfico. Recursos humanos. Criterios para una óptima organización de los recursos personales, materiales y técnicos. Flujo de materiales y productos: economía de movimientos. La producción. Fichas técnicas y órdenes de producción.

3. Aplicación de técnicas de planificación y control de la producción en la industria gráfica

- Importancia de la planificación de la producción. Sistemas de planificación. El flujo digital o workflow. Documentación técnica para la producción gráfica.

Seguimiento. Programación de la producción. Diagramas de producción: flujogramas, diagramas de Gantt, PERT. Aplicaciones informáticas de producción. La orden de trabajo en preimpresión: signos, abreviaturas, códigos. Parámetros. Tiempos de ejecución. La orden de trabajo en impresión: sistema de impresión, formato de máquina, número de páginas, secuencia de impresión, parámetros de calidad, tiempos de ejecución. La orden de trabajo en encuadernación industrial: procesos, tipo de encuadernación, materiales, tiempos de ejecución. La orden de trabajo en transformados: procesos, tipo de transformado, materiales, tiempos de ejecución. Programas de planificación y control de la producción.

4. Presupuestos en el proceso gráfico: análisis, tipos y variables

- Análisis de costes de producción gráfica. Tipos de costes: fijos, variable. Sistemas de contabilidad de costes en la empresa gráfica. Estrategias de reducción de costes y viabilidad de la empresa. Tiempos de producción. Renovación de maquinaria e instalaciones. Presupuesto de producción. Variables a considerar en la confección de presupuestos. Precio de venta al público. Coste por ejemplar. Utilización de programas de presupuestos.

5. Sistemas tecnológicos en la industria gráfica

- Avances y tendencias tecnológicas. Alternativas de mejora en la producción. Optimización de recursos y medios. Mejoras en los modelos de estandarización para las diferentes fases del proceso gráfico. Actualización de los sistemas de comunicación e integración entre procesos.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

- Responsabilizarse del trabajo que desarrolla y del cumplimiento de los objetivos.
- Trasmitir información con claridad, de manera ordenada, estructurada, sencilla y precisa respetando los canales establecidos en la organización.
- Demostrar flexibilidad para entender los cambios.
- Demostrar resistencia al estrés, estabilidad de ánimo y control de impulsos.
- Cumplir las medidas que favorezcan el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Valorar el talento y el rendimiento profesional con independencia del género.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata

que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional del Estándar de Competencias Profesionales implicado.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de elementos de la competencia del Estándar de Competencias Profesionales.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso del "ECP1669_3: Planificar la fabricación de productos gráficos", se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para planificar la fabricación de productos gráficos, cumpliendo la normativa relativa a protección medioambiental, planificación de la actividad preventiva y aplicando estándares de calidad. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Analizar la demanda del producto y organizar los trabajos.

2. Subcontratar los servicios y elaborar el presupuesto.

3. Programar y coordinar la fabricación de productos gráficos.

Condiciones adicionales:

- Se dispondrá de equipamientos, productos específicos y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación.

- Se comprobará la capacidad del candidato o candidata en respuesta a contingencias.

- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios de evaluación se especifican en el cuadro siguiente:

Criterios de mérito	***Indicadores de desempeño competente***
Exactitud en el análisis de la demanda del producto y la organización de los trabajos.	- Análisis de los recursos productivos y técnicos y demandas del producto. - Análisis del pedido, formato del producto, número de ejemplares, de tintas, naturaleza del soporte, acabados. - Definición y análisis del producto gráfico y posterior elaboración. - Realización de la planificación de la producción. - Detección de los elementos susceptibles de producción externa. - Definición de los equipos, máquinas y la planificación de la producción. - Revisión del flujo de trabajo establecido mediante software de gestión. *El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A*
Exhaustividad en la subcontratación de los servicios y elaboración del presupuesto.	- Análisis de la prospección del mercado. - Clasificación de los proveedores. - Tratamiento de los materiales de las subcontrataciones. - Realización de la entrega de la propuesta de contratación a los servicios gráficos. - Realización de la estimación económica y del coste de los soportes u otras materias primas. - Elaboración del presupuesto del producto gráfico. - Análisis de las desviaciones entre los costes presupuestados y los costes reales de producción. *El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B*

Rigor en la programación y coordinación de la fabricación de productos gráficos.	- Implementación del flujo de trabajo. - Realización de la programación de los trabajo. - Asignación de los equipos y máquinas para cumplir con la producción. - Coordinación de la disposición en máquinas de las materias primas asignadas a cada trabajo. - Ejecución de la planificación de la producción. - Coordinación de las fases del trabajo entre los centros productivos. - Definición de las máquinas y equipos, según el plan de calidad. - Establecimiento del diagrama de flujos. - Valoración de las incidencias y desviaciones durante el proceso de producción. *El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala C*
Cumplimiento del tiempo asignado, considerando el que emplearía un o una profesional competente.	
El desempeño competente requiere el cumplimiento, en todos los criterios de mérito, de la normativa aplicable en materia de prevención de riesgos laborales, protección medioambiental	

Escala A

4

Para analizar la demanda del producto y organizar los trabajos, analiza los recursos productivos y técnicos y demandas del producto. Analiza el pedido, formato del producto, número de ejemplares, de tintas, naturaleza del soporte, acabados. Define y analiza el producto gráfico y posterior elaboración. Realiza la planificación de la producción. Detecta los elementos susceptibles de producción externa. Define los equipos, máquinas y la planificación de la producción. Revisa el flujo de trabajo establecido mediante software de gestión.

3

Para analizar la demanda del producto y organizar los trabajos, analiza los recursos productivos y técnicos y demandas del producto. Analiza el pedido, formato del producto, número de ejemplares, de tintas, naturaleza del soporte, acabados. Define y analiza el producto gráfico y posterior elaboración. Realiza la planificación de la producción. Detecta los elementos susceptibles de producción externa. Define los equipos, máquinas y la planificación de la producción. Revisa el flujo de trabajo establecido mediante software de gestión, pero comete pequeñas irregularidades que no alteran el resultado final.

2

Para analizar la demanda del producto y organizar los trabajos, analiza los recursos productivos y técnicos y demandas del producto. Analiza el pedido, formato del producto, número de ejemplares, de tintas, naturaleza del soporte, acabados. Define y analiza el producto gráfico y posterior elaboración. Realiza la planificación de la producción. Detecta los elementos susceptibles de

	producción externa. Define los equipos, máquinas y la planificación de la producción. Revisa el flujo de trabajo establecido mediante software de gestión, pero comete grandes irregularidades que alteran el resultado final.
1	*No analiza la demanda del producto ni organiza los trabajos.*

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala B

4	*Para subcontratar los servicios y elaborar el presupuesto, analiza la prospección del mercado. Clasifica los proveedores. Trata los materiales de las subcontrataciones. Realiza la entrega de la propuesta de contratación a los servicios gráficos. Realiza la estimación económica y del coste de los soportes u otras materias primas. Elabora el presupuesto del producto gráfico. Analiza las desviaciones entre los costes presupuestados y los costes reales de producción.*
3	***Para subcontratar los servicios y elaborar el presupuesto, analiza la prospección del mercado. Clasifica los proveedores. Trata los materiales de las subcontrataciones. Realiza la entrega de la propuesta de contratación a los servicios gráficos. Realiza la estimación económica y del coste de los soportes u otras materias primas. Elabora el presupuesto del producto gráfico. Analiza las desviaciones entre los costes presupuestados y los costes reales de producción, pero comete pequeñas irregularidades que no alteran el resultado final.***
2	*Para subcontratar los servicios y elaborar el presupuesto, analiza la prospección del mercado. Clasifica los proveedores. Trata los materiales de las subcontrataciones. Realiza la entrega de la propuesta de contratación a los servicios gráficos. Realiza la estimación económica y del coste de los soportes u otras materias primas. Elabora el presupuesto del producto gráfico. Analiza las desviaciones entre los costes presupuestados y los costes reales de producción, pero comete grandes irregularidades que alteran el resultado final.*
1	*No subcontrata los servicios ni elabora el presupuesto.*

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala C

4	*Para programar y coordinar la fabricación de productos gráficos, implementa el flujo de trabajo. Realiza la programación de los trabajo. Asigna los equipos y máquinas para cumplir con la producción. Coordina la disposición en máquinas de las materias primas asignadas a cada trabajo. Ejecuta la planificación de la producción. Coordina las fases del trabajo entre los centros productivos. Define las máquinas y equipos, según el plan de calidad. Establece el diagrama de flujos. Valora las incidencias y desviaciones durante el proceso de producción.*

3	***Para programar y coordinar la fabricación de productos gráficos, implementa el flujo de trabajo. Realiza la programación de los trabajo. Asigna los equipos y máquinas para cumplir con la producción. Coordina la disposición en máquinas de las materias primas asignadas a cada trabajo. Ejecuta la planificación de la producción. Coordina las fases del trabajo entre los centros productivos. Define las máquinas y equipos, según el plan de calidad. Establece el diagrama de flujos. Valora las incidencias y desviaciones durante el proceso de producción, pero comete pequeñas irregularidades que no alteran el resultado final.***
2	*Para programar y coordinar la fabricación de productos gráficos, implementa el flujo de trabajo. Realiza la programación de los trabajo. Asigna los equipos y máquinas para cumplir con la producción. Coordina la disposición en máquinas de las materias primas asignadas a cada trabajo. Ejecuta la planificación de la producción. Coordina las fases del trabajo entre los centros productivos. Define las máquinas y equipos, según el plan de calidad. Establece el diagrama de flujos. Valora las incidencias y desviaciones durante el proceso de producción, pero comete grandes irregularidades que alteran el resultado final.*
1	*No programa ni coordina la fabricación de productos gráficos.*

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA ESTÁ• NDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación del estándar de competencias profesionales, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

a) **Métodos indirectos**: Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.

b) **Métodos directos**: Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:

- Observación en el puesto de trabajo (A).
- Observación de una situación de trabajo simulada (A).
- Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
- Pruebas de habilidades (C).
- Ejecución de un proyecto (C).
- Entrevista profesional estructurada (C).
- Preguntas orales (C).
- Pruebas objetivas (C).

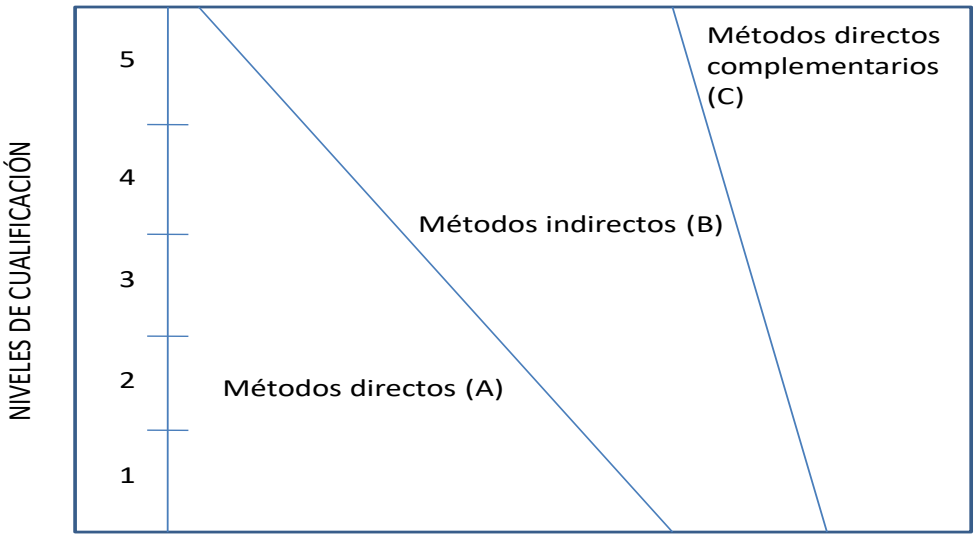

Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado ("holístico"), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación del ECP. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles

superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a una persona candidata a la que se le aprecien dificultades de expresión escrita, ya sea por razones basadas en el desarrollo de las competencias básicas o factores de integración cultural, entre otras. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en el proceso de Planificar la fabricación de productos gráficos, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el "saber" y "saber estar" de la competencia profesional.

b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente el ECP, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.

c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en los elementos de la competencia considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.

d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un o una profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.

e) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la

competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.

f) Este Estándar de Competencias Profesionales es de nivel "X" y sus competencias conjugan básicamente destrezas cognitivas y actitudinales. Por las características de estas competencias, la persona candidata ha de movilizar fundamentalmente sus destrezas cognitivas aplicándolas de forma competente a múltiples situaciones y contextos profesionales. Por esta razón, se recomienda que la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba de desarrollo práctico, que tome como referente las actividades de la situación profesional de evaluación, todo ello con independencia del método de evaluación utilizado. Esta prueba se planteará sobre un contexto definido que permita evidenciar las citadas competencias, minimizando los recursos y el tiempo necesario para su realización, e implique el cumplimiento de las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.

g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.